



INSTITUTO DE INFORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL GOBIERNO DE JALISCO

207

SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración 13/12/2021

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	TITULAR DEL ÁREA	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO Director de Protección de Datos Personales	MARÍA GUADALUPE ALVAREZ OLALDE Coordinador de Protección de Datos Personales

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	1	Un vuelo a la Ciudad de México el miércoles 22 de diciembre de 2021 a nombre de Ricardo Alfonso de Alba Moreno, Director de Protección de Datos Personales	Salida a las 10:00 u 11:00 a.m. Vuelo sencillo.	3711	440,616

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO:

14/12/2021

C.A. \$7,000 =

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO:

Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Se requiere un vuelo sencillo a la Ciudad de México para el miércoles 22 de diciembre de 2021 con el objeto de que el Director de Protección de Datos Personales se reúna con la Máster Elizabeth Mora Elizondo, Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, de Costa Rica.

SOLICITA

RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO
Director de Protección de Datos Personales

Griselda Pérez Nuño
Director de Administración

Adán Rodrigo Solano Cota
Coordinador de Recursos Materiales

Mayra Janeth Hernández López
Coordinador de Finanzas

TRAMITA

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

itei

Recepción de
Coordinación de
Recursos Materiales

Fecha: 13/12/21
H. 3:30 PM.

Firma: Gd



Guadalupe Alvarez <guadalupe.alvarez@itei.org.mx>

Fwd: Visita a CDMX

1 mensaje

Ricardo Alfonso de Alba Moreno <ricardo.dealba@itei.org.mx>
Para: Guadalupe Alvarez <guadalupe.alvarez@itei.org.mx>

13 de diciembre de 2021, 15:20

----- Forwarded message -----

1 @prodhhab.go.cr>

Date: lun, 13 dic 2021 a las 14:42

Subject: Visita a CDMX

To: ricardo.dealba@itei.org.mx <ricardo.dealba@itei.org.mx>

Cc: cynthia.cantero@itei.org.mx <cynthia.cantero@itei.org.mx>

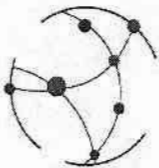
Buenas tardes estimado Ricardo, como siempre un placer saludarte.

Te comento que estaré de vacaciones en CDMX en fechas del 21 de diciembre al 07 de enero, por lo cual deseo aprovechar el viaje para poder realizar algunos contactos con las autoridades de protección de datos de México, con quienes desde hace años hemos tenido una relación muy cercana. La idea es ver posibilidades de trabajos en conjunto, siendo que Costa Rica vive una urgente necesidad de cooperación de otros países de la RIPD dado el contexto histórico que estamos viviendo en cuanto al tratamiento de datos personales.

Así pues, quisiera ver la posibilidad de reunirnos el día 22 de diciembre, en lugar y hora a convenir. Mucho te agradezco tu confirmación para esa fecha, pues como te comenté, ya que el viaje es de vacaciones con mi esposo e hija, tenemos agenda apretada para poder visitar otras ciudades aledañas.

Pongo en copia a Cynthia Cantero, Comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a quien aprovecho para saludar y agradecer sus buenos oficios.

Quedo atenta, un saludo cordial.



1

Directora Nacional

Agencia de Protección de Datos de los Habitantes

T: +(506) 2234-0189

www.prodhhab.go.cr

1. Eliminado nombre de conformidad con el artículo quincuagésimo octavo, fracción I, de los (LGPICR) por tratarse de un dato personal identificativo.

Existe la posibilidad de que este correo electrónico contenga datos personales de acuerdo con lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En ese tenor y atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, el receptor de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. Además de que adquiere el carácter de responsable. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Ricardo Alfonso de Alba Moreno
Director de Protección de Datos Personales.

**Instituto de Transparencia, Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco**

Av. Vallarta 1312
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3630 5745, Ext. 1451

ricardo.dealba@itei.org.mx

*"El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información".
"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".*

Memorandum No. DPDP/071/2021
Guadalajara, Jalisco, a 13 de diciembre del 2021



GRICELDA PÉREZ NUÑO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE



Por este medio le envió un cordial saludo, ocasión que hago propicia para informarle que he sido **comisionado** por la Presidenta del Pleno de este Órgano Garante, Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, para que el próximo miércoles 22 de diciembre, viaje a la Ciudad de México, con la finalidad de atender una reunión de trabajo con la 1 Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, de Costa Rica, para la realización de trabajos conjuntos con este Órgano Garante, como integrante de la Red Iberoamericana de Protección de Datos,

El lugar y hora de la reunión será a convenir.

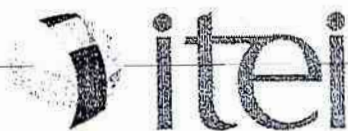
Por lo que solicito de la manera más atenta que en la Dirección a su cargo gestionen y entreguen los recursos siguientes, de conformidad:

1. **Alimentos:** Comida y cena del miércoles 22 de diciembre del año en curso.
2. **Transporte:** Un vuelo sencillo de Guadalajara a la Ciudad de México para el miércoles 22 de diciembre del año en curso.
3. **Transporte:** Un boleto de camión abierto de la Ciudad de México a Guadalajara para el miércoles 23 de diciembre del año en curso.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la comprobación de los recursos entregados, le solicito respetuosamente que se realicen las transferencias electrónicas a que haya lugar, a la cuenta bancaria de un servidor.

Memorándum No. DPDP/071/2021

Guadalajara, Jalisco, a 13 de diciembre del 2021

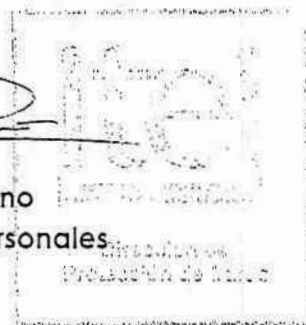


INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios y consideraciones.

ATENTAMENTE

Ricardo Alfonso de Alba Moreno
Director de Protección de Datos Personales



C.c.p Mayra Janeth Hernández López, Coordinador de Finanzas
C.c.p Hilda Nayeli López, Coordinador de Recursos Humanos
C.c.p Archivo

volaris

Español / \$ MXN

Regístrate

Iniciar sesión

Elige tu vuelo de salida de

Guadalajara a Ciudad de México

Precios regulares

Precios vclub

Pasajeros

1 Adulto

9:55 AM

In 15min

Se escaló

11:10 AM

Via 737 Operado por Vuelo México

Detalles

10 asientos disponibles

\$884 MXN

^
Cerrar

v

Básica

Para que amez tu viaje

1 objeto personal

Desde las salidas directas al aeropuerto a la sala de espera para el vuelo

Equipaje de mano no incluido
Equipaje documentado no incluido

Tarifa preferencial
\$1,034 MXN

Clásica

La más comprada

1 objeto personal

Desde las salidas directas al aeropuerto a la sala de espera para el vuelo

Equipaje de mano no incluido
Equipaje documentado no incluido

Tarifa preferencial
\$1,433 MXN

Plus

Con más equipaje

1 objeto personal

Desde las salidas directas al aeropuerto a la sala de espera para el vuelo

Beneficios plus:

2 equipajes de mano
1 equipaje documentado 23 kg
Zona de abordaje 1

\$2,430 MXN



Guadalupe

Ciudad de México

22 día

Vuelo sencillo

1 adulto

Modificar

Ayuda

Iniciar sesión

09:33

GDL

Sin escalas, 1h 27m

Tu no incluido ?

+1 mes

11:00

MEX 12

Durango

Cerrar

Compartir todos los beneficios

Básica

Cabina Turista

1 artículo personal

Concedido espacio de asiento

1 equipaje de mano

Máx. 10kg | 55x40x25 cm

Equipo documentado normalizado

Asiento separado de forma aleatoria

Cambios no permitidos
\$1,782
MEX

Clásica

Cabina Turista

1 artículo personal

Concedido espacio de asiento

1 equipaje de mano

Máx. 10kg | 55x40x25 cm

Selección de asiento estándar

Hasta 125% en Puntos Premier

Equipo documentado no incluido

Cambios limitados
\$2,571
MEX

AM Plus

Cabina Turista

1 artículo personal

Concedido espacio de asiento

1 equipaje de mano

Máx. 10kg | 55x40x25 cm

1 equipaje documentado

Máx. 25kg | 155 cm lineales

Asiento AM Plus incluido

Servicio prioritario

Compartimiento superior exclusivo

Cambios limitados
\$3,286
MEX

Premier

Cabina Premier

1 artículo personal

Concedido espacio del asiento

1 equipaje de mano

Máx. 10kg | 55x40x25 cm

2 equipajes documentados

Máx. 35kg | 155 cm lineales cada uno

Asiento Premier incluido

Servicio prioritario

Menú exclusivo a bordo

Cambios limitados
\$3,714
MEX

Compartir



GDL ➔ MEX

Simple 22 dic

1 Adulto

Editor

(M) MXN



Dom, 19 Dic

469\$

Lun, 20 Dic

469\$

Mar, 21 Dic

329\$

Mié, 22 Dic

159\$
MXN

Jue, 23 Dic

329\$

Vie, 24 Dic

469\$

Sáb, 25 Dic

239\$



Precios por pasajero, incluyen impuestos, cargos con cualquier forma de pago y no incluyen TUA.

➔ Recomendado

≡ Filtros

2:55 AM

4:20 AM

GDL • Modrugada

MEX

Duración
1h 25m

Tipo
Directo

Detalles ▼

Tarifa Zero
159\$
MXN / persona

6:00 AM

7:25 AM

GDL

MEX

Duración
1h 25m

Tipo
Directo

Detalles ▼

Tarifa Zero
399\$
MXN / persona

8:00 AM

9:25 AM

GDL

MEX

Duración
1h 25m

Tipo
Directo

Detalles ▼

✈ 3 asiento(s) disponible(s)

Tarifa Zero
639\$
MXN / persona

4:10 PM

5:35 PM

GDL

MEX

Duración
1h 25m

Tipo
Directo

Detalles ▼

Tarifa Zero
639\$
MXN / persona



"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO SENCILLO GDL-CDMX PARA EL DIRECTOR RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO"	
FONDO REVOLVENTE	O.S. 207/2021
FECHA	MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021

CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

CANTIDAD	"CUADRO COMPARATIVO COMPRA DE VUELO SENCILLO GDL-CDMX PARA EL DIRECTOR RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO"	VOLARIS	AEROMEXICO	VIVA AEROBUS
1	Itinerario vuelo SENCILLO: Salida: GDL-CDMX 22/12/2021 a las 09:22am	\$1,433.00	\$2,571.00	NO CUENTA CON VUELO EN HORARIO SOLICITADO
TOTAL/ASIENTO/DESCUENTO		\$2,053.00		



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
"PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO"

ORDEN DESERVICIO

No. de Orden de compra o servicio	207
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio	15/12/2021
Mes de suministro	DICIEMBRE

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL	CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.	PROCESO DE ADQUISICIÓN	FONDO REVOLVENTE
R.F.C.	CVA041027H80	TIEMPO DE ENTREGA	1 DIA
DOMICILIO	ANTONIO DOVALI JAIME TO TORRE B13, COL. ZEDEC ED SANTA FE, ALVARO OREGON CD. MEXICO, C.P. 01210	SERVICIO SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
AGENTE DE VENTAS	TEL / FAX : 01-52(55) 1102-8000	CONDICIONES DE PAGO	PAGO TARJETA BANCARIA
CORREO ELECTRONICO	notificaciones@viaja.volaris.mx	EVENTO	PROGRAMA DE ANUAL DE ADQUISICIONES

REGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Boleto de Avión	3711	Vuelo viaje sencillo GDL-CDMX, para el Director Ricardo Alfonso de Alba Moreno.	Itinerario: Ida: GDL-CDMX, el día miércoles 22 de diciembre de 2021, a las 09:55am.	\$1,387.50	\$1,387.50

OBSERVACIONES	Compra de boleto de avión para que el Director de Protección de Datos Personales se reúna con la máster Elizabeth Mora Elizondo Directora Nacional de la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes de Costa Rica, para la relación de trabajos conjuntos con este órgano Garante como integrante de la Red Iberoamericana de Protección de Datos.	SUB-TOTAL : \$1,387.50 DESCUENTO : \$1.50 TUA : \$445.00 IVA : \$222.00 TOTAL : \$2,053.00
---------------	--	--

CANTIDAD EN LETRA: (DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS "POR EL PROVEEDOR"

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

COMPRA REALIZADA VÍA INTERNET

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I. DE C.V.

ELABORÓ
ADAM RODRIGO SOLANO COTA
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA
MAYRA JANEY HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

Vo. Bo.
GRICELDA PÉREZ NIÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO	ENTREGAR EN:	AV. VALLARTA NO. 1312 COL. AMERICANA GDL JAL.
NOMBRE DE:	R.F.C. ITI-060327-CB3 AV. VALLARTA #1312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.		

En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual, que se deriven de los servicios de consultorías, asesorías, estudios e investigaciones contratados, irrevocablemente se constituirán a favor del ente público, según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Concediéndose conformidad a la comparencia que se celebró por una parte el Organismo Público Autónomo "Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco" (reintegrado en sus actos por el Comandante Presidente del organismo, a quien se le designó como "EL INSTITUTO") con otro miembro autorizado por la orden de servicio y con el personal del anterior del presente congreso, de acuerdo a las facultades que le otorga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y su Modificación, y por la otra parte el personal de la presente fiscalía, cuyo nombre, domicilio y demás antecedentes se encuentran en la orden de servicio y/o memoria del anterior del presente congreso, a quien se le designó como "EL PROVEEDOR", los cuales se exhiben por las respectivas.

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO. - La conservación del (os) museo(s) que se señalan en el anexo del presente instrumento, con acuerdo y la presencia (coordinación) de EL PROTECTOR, presentada para su participación en el proceso de adquisiciones del presente contrato, los cuales deberán estar a cargo de este documento, por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

servicio a satisfacción de "EL INSTITUTO".

[illegible][illegible]

correcto durante el tiempo en entera exhibición en el archivo del presente documento, mismo que contra a partir del día siguiente en que se notificado del presente documento, contribuido con la cantidad especificada en la característica Afectada en el mismo y solo podrá ser modificada, previa autorización por escrito, realice EL REGISTRANTE. En caso de incumplimiento se procederá en la cámara de custodia jurídica del presente instrumento.

Los artículos sujetos de esta orden de embargo o embargo se encuentran en óptimas condiciones de calidad y están a la ordenación por el período de un año a partir de su entrega.

entorno del negocio (como ocurre el transcurso que establece la brecha en materia de transparencia y acceso a la información pública, derivado de otras y demás disposiciones aplicables). Si la información no considera provista por estos la Oficina, la otra parte se comprometerá a volver en cualquier momento, por tanto, será responsable de cualquier mal uso que se haga de ella y de ella.

del partido o simplemente los servicios y obligaciones que se derivan del presente contrato, salvo los de cobro que se encuentran en los términos del propio contrato, con el caso de dejar de contar con la conformidad expresa de EL INSTITUTO".

Definición de los ejes: los ejes indican la dirección del error, al suministrar los brines y/o servicios objeto del presente contrato.

con el personal destinado para la entrega del bien y/o servicio, después exhaustivamente de él y con todo material suministrado y adecuado podrá considerarse a "EL INSTITUTO", como persona jurídica o jurídica, en los términos del artículo 11 de la Ley Federal del Trabajo. Por lo que queda expresamente establecido que "EL PRO-EDEOR" libera desde este momento a "EL INSTITUTO" de cualquier responsabilidad de carácter laboral por lo que no se recaudará ninguna

**FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL PROVEEDOR"**

COMPRA REALIZADA VIA INTERNET

COMPRA REALIZADA VIA INTERNET

CONCESIONARIA VUELA COMPAÑÍA DE AVIACIÓN, S.A.P.I.
D.E.C.V.

después de la revisión en materia de seguridad social económica o de cualquier otra naturaleza que el INSSILUTO considere a su discreción necesaria, siendo este último el que a los efectos que se dan origen de las relaciones obrero-empresariales entre "EL PROTEIDOR" y el personal que emplee tiene obligación para cumplir obligaciones contempladas en el presente convenio.

DE CLAVIA EN CASO DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES. En caso que "EL PROTEIDOR" rechace en la especificación solicitada de los bienes "o" o "no" sea necesario, o se detecte deficiencia de documentación o datos ocultos de los mismos, "EL INSSILUTO" podrá solicitar al bicho "o" servicio que se presente con nuevos documentos "EL PROTEIDOR" y aceptarlo o rechazarlo en un término no mayor a 5 días hábiles, tras cuyo caso la póliza contractual aplicable.

ANALISI DI UN CASO DI INFEZIONE DA *MRSA* IN UNO DEI PAZIENTI IN UNO DEI CENTRI DI TERAPIA PER IL TRATTAMENTO DEL TUMORE DEL CERVICOCAPITO

CUANDO "EL PROYECTOR" CONTRAATA LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL PARLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DEL INSTITUTO DE TRANSFERENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA Y OTRAS DISPOSICIONES EN LA MATERIA.

Cursos: El PRO, ELIDOR, cursos en la área de seguridad civil y primer respuesta a la información proporcionada para la celebración del presente laboratorio práctico.

Que "EL PROTECTOR" no entregue oportunamente ni en forma ni en cantidad el material que se le ordena para que se entregue oportunamente a los beneficiarios de la obra.

para este efecto o sea de caracterizarla y establecerla sobre distintos, ya sea de menor calidad a la actual o en otro caso "EL INSTITUTO", toda vez que por "Institución" se entiende un personal o entidad que se dedica a la enseñanza, investigación o a la promoción de la cultura, y en este caso, "EL INSTITUTO" se dedica a la promoción de esta, independientemente de la aplicación de las leyes con respecto a que para el caso correspondiente.

El reconocimiento de este tipo de obligaciones impuestas a las partes, en los términos que se describen de cada una de las cláusulas del presente instrumento jurídico.

El impuesto a los empujones de las patas coleccionables

DECIMIA SEGUNDA DE LAS PENAS CONDENACIONES

[illegible]

Para el funcionamiento en el tiempo de entrega la masa convencional podía ser del 346 (pero por ejemplo si el retardo es de 01, se tarda 55 cinco días, el 475 (pero por ejemplo si el retardo es de 04 días tarda 10 días) y el 170 (pero por ejemplo si el retardo es de 11, once días o más. Debido a la dificultad de acceder a la lista planeada del lado de reciblo de los bienes y/o servicios por el área responsable del "SISTEMAS" en la Escuela, contra el tiempo de entrega

[illegible]

de declarar en la forma por el momento real de la sanción o desvirtuación del dato informado por "EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Finanzas

Es cierto que EL PROTECTOR no tiene reconocido peso ni da oídos al nombre de la institución con su buena suerte, ni notifica a la Secretaría de Administración, Plurilingüe y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco su funcionamiento. A fin de que sea reconocido como protector para servir al Gobierno del Estado de Jalisco. Es el número de que recibe la aplicación de para convencional, no se reconocen como de crédito como para.

En consecuencia, el Poder que por razón de su domicilio presenta o futuro las cosas correspondientes.

assinatura o a partir de forma eletrônica.

...ado que las al presento como por ambas partes y miembros de su alianza y consensado, manifestando que en el mismo no existe duda, error, mala fe o malintencionamiento alguno por lo cual a su vez concuerda con todas y cada una de sus partes, conforme a un desarrollo y especificaciones detalladas en el anexo del presente instrumento jurídico, referenciados de común acuerdo al fin de su celebracion.

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS
"POR EL INSTITUTO"

"POR EY INSTITUTE"

MIGUEL ANGEL HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

GRICELDA PERÉZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



¡Gracias por volar con Volaris!



Su reserva ha sido completada exitosamente
Puedes modificarla en Mis viajes.



Código de reservación

P88MPF

Salida: 22 diciembre, 2021
Viaje sencillo
GDL - MEX



¡Guarda tu información para tus futuros viajes!

Email

proveedores@itei.org.mx

[Crea tu perfil](#)

Itinerario



GDL

09:55 AM

MEX

11:10 AM

Sin escalas
Detalles

Y4 737 Operado por Volaris México

Para consultar, agregar servicios especiales o cambiar tu reservación visita 'Mis viajes'.

Ir a mis viajes

Información de clientes

GDL - MEX
Salida

RICARDO ALFONSO DE ALBA MORENO
Adulto 1 , Contacto

equipaje

Agregar más equipaje

- 1 objeto personal
(debe caber debajo del asiento frente a ti)
- 1 Equipaje De Mano
- Equipaje Documentado No Incluido

Asientos

10C

Asignar asiento

Servicios adicionales

Agregar servicios

Detalles de reserva

Clásica Tarifa



Costos de vuelo

Tarifa base	\$1,836 MXN
Descuento promocional(PM4DUN)	-\$1,118 MXN
Tarifa base con descuento	\$718 MXN
IVA Tarifa	\$115 MXN
Costos totales de vuelo	\$833 MXN

Servicios adicionales

1 Equipaje de mano	\$0 MXN
Selecciona tu asiento	\$151 MXN
IVA servicios	\$24 MXN
Total Servicios adicionales	\$175 MXN

Otros servicios

Beneficios clásica	\$517 MXN
IVA servicios	\$83 MXN
Total Otros servicios	\$600 MXN

TUA

Tarifa de uso de aeropuerto (TUA)	\$445 MXN
Total TUA	\$445 MXN

Total **\$2,053 MXN**

Forma de pago

Visa



..... 6367

Dirección de la tarjeta

GRICELDA PEREZ NUNO AVENIDA VALLARTA #1312, GUADALAJARA , MX

Solo el **68%** de tu pago es para Volaris

Del total de tu compra

Volaris se queda con	\$1,386 MXN
Los aeropuertos se quedan con*	\$445 MXN
El gobierno se queda con**	\$222 MXN

*Tarifa de Uso de Aeropuerto **IVA de servicios + IVA de la tarifa base del boleto

Alquiler de coche en Ciudad de México

22/12/21 - 29/12/21 (editar)

Chevrolet Sp...
o similar

\$1583 MX... Selecci...

Nissan March
o similar

\$1602 MX... Selecci...

Ver
más

Ofertas

¡Ahorra más en tu hotel!

Encuentra las mejores ofertas y descuentos aquí.

Reservar ahora

¡ Renta un auto y explora tu destino!

RESERVA YA

Busque las mejores ofertas en traslados al aeropuerto

¿Auto, tren, autobús de transbordo o autobús?
Usted elige cómo viajar

Reserve un servicio de transporte ahora!

 Sin complicaciones  Sin costos ocultos  Cancelación gratis*

*Los términos y Condiciones aplican

Reserva ya



YAVAS.COM 

exclusivos en tu hotel

Reserva ahora

NO
VO
TEL



Disfruta una nueva experiencia
de comodidad
Novotel Mexico City Tere

Reserva aquí

@novotelmx Novotel.com

[Aviso de Privacidad](#)

[Información legal](#)

Concesionaria Vuela Compañía de Aviación S.A.P.I. de C.V.

RFC:

CVA041027H80

Régimen Fiscal:

601 General de Ley Personas Morales

Tipo de comprobante:

Folio Fiscal:

Factura:

Fecha y Hora Emisión:

Lugar de Expedición:

Fecha y Hora de Certificación:

Método de Pago:

PNR:

Fecha de Compra:

I-Ingreso

D814CC98-EC77-45FB-8D45-6A6E2820901B

Serie F Folio 151402116

15/12/2021 01:58:38 p. m.

01210

15/12/2021 01:58:41 p. m.

PUE - Pago en una sola exhibición

P88MPF

15/12/2021

Cliente

Nombre:

INS. DE TRANS., INF. PUB. Y PROT. DE DATOS PER. DEL EDO. DE JAL.

Domicilio:

AVENIDA VALLARTA 1312, AMERICANA, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, 44160

RFC:

ITI050327CB3

Uso CFDI

G03 - Gastos en general.



Ahorra en tu boleto de avión, no en tu viaje.

Compra con 6 meses de anticipación y obtén la tarifa más baja.

No identificación	Cantidad	Unidad	Clave Unidad	Descripción	Tipo imp.	Base	Tasa/Couta	Monto imp.	Descuento	Valor Unitario	Importe
78111502	1	N/A	E48	Viajes en aviones comerciales	Traslado	\$1,387.50	Tasa IVA 0.160000	\$222.00	\$1.50	\$1,387.50	\$1,387.50
01010101	1	N/A	E48	No existe en el catálogo		\$0.00				\$445.00	\$445.00

Complemento Aerolíneas

TUA

Importe

\$445.00

Importe con letra:

DOS MIL CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 MXN

Moneda:

MXN

Tipo de Cambio:

1

Forma de Pago:

04 - Tarjeta de crédito

Desglose impuestos trasladados:

Tasa (0.160000) \$222.00

Total Cargos:

\$0.00

SubTotal

Descuento

Impuestos Federales

Trasladados

Total

\$1,832.50

\$1.50

\$222.00

\$2,053.00



NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

00001000000503727538

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD DEL EMISOR:

00001000000503834560

SELLO DIGITAL DEL SAT:

yg46S9WlJ5JvrSVEm6uqkqxxM4Tj8yh33k6426Em5CxGlbtrYf+dgOLRjkcZx4BaFotdAvi6FIGkbDr+w5wocWUW6ZX/YgQm2x92oysvFAY6rBIKOL3yKJL5
TvhPcJDe3XyEZBPjzGMwdV3pE99Sj//hlQTqTSEds8/absDQfzD65aPZL/cZSci/+BH9L608Y+9M0qdIRhZOXzVfPYkm78E755TL4KQkEzXEEWv2pkWw
VbV3OzYXGC9Nq7IFGCZ0fPqzR7hCjn2vfv17iVuxOoLH3yfn4786M7fLHQ0dGxyn0rWpSaO3sEMubzjBPIBtHkL5fHGXpUCGA==

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

Y820wDD65PS/Pab4mKYyuEAe6pY52KF0u5055Kcc2SVCAs/LkZr1WOAnDsTHktufa0T4oyHPQKs9qYH5+KNSIYk8T39Vf03e+ECqUL109GV8mYI7426
Pv6HRgnR8nOD+ZZomD0zmm6g+s0MuY0JF1htDdHyht/8uSP02cAf5b6B5Vh4MGShomCr/aaQi/mr5RmbROY0/nepH5HoZyJUQnyhfvBjSX77KyvP4xeQ
TTTTYbbxNUb2xiGogBeaYUSF6Peal6Jx3H59/esVDjOOPIL8NsyJv1ay97UT9DO5JVJcxAnLCcTPvH3JbljyN3rOq26XvPBxvkOIGXdoQIQ==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

||1.1|D814CC98-EC77-45FB-8D45-

6A6E2820901B|2021-12-15T13:58:38|SAD110722MQA|Y820wDD65PS/Pab4mKYyuEAe6pY52KF0u5055Kcc2SVCAs/LkZr1WOAnDsTHktufa0T4oyHPQ
Ks9qYH5+KNSIYk8T39Vf03e+ECqUL109GV8mYI7426Pv6HRgnR8nOD+ZZomD0zmm6g+s0MuY0JF1htDdHyht/8uSP02cAf5b6B5Vh4MGShomCr/aaQi/
mr5RmbROY0/nepH5HoZyJUQnyhfvBjSX77KyvP4xeQTTTTYbbxNUb2xiGogBeaYUSF6Peal6Jx3H59/esVDjOOPIL8NsyJv1ay97UT9DO5JVJcxAnLCcT
PvH3JbljyN3rOq26XvPBxvkOIGXdoQIQ==|00001000000503834560|

RFC proveedor de certificado:

SAD110722MQA

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	